



RESOLUCION No. 0371-AD-82

Lima, 23 de JULIO de 1982

Visto el Of. N° 100-82-FPA, de la Federación Peruana de Ajedrez, solicitando autorización para que el ajedrecista Julio Ernesto Granda Zuñiga, participe en el Campeonato Mundial de Ajedrez Cadetes (menores de 16), a realizarse del 15 al 28 de agosto de 1982 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE)

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organizaciones y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez, para que su representante señor JULIO ERNESTO GRANDA ZUÑIGA, - acompañado de su entrenador señor OSCAR QUIÑONES CARRILLO, participe en el Campeonato Mundial de Ajedrez Cadetes, que se realizará del 15 al 28 de agosto de 1982 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

Segundo.- La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Ajedrez, ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM/MMB.
DINAD.glm.
exp.2045.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte